Asunción, 19 de noviembre de 2014.-

ESSAP S.A.
02 DIC. 2014
SECRETARIA GENERAL

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En Comité de Evaluación de Ofertas designado por el Acta N° 807/2014, Resolución del Directorio N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA EMPRESA"*, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA" – EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. ID N° 268.744.**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC/1138/2014 de fecha 11 de noviembre de 2014 , atendiendo que la única oferta que reúne las condiciones exigidas para la licitación, supera ampliamente las previsiones presupuestarias de la convocante, conforme lo establece el Art. 15° de La Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio de la Empresa **DECLARAR DESIERTO** la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA" – EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. ID N° 268.744**, conforme al Art. 30, inciso c) de la **Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas** – "por superar las previsiones presupuestarias de la convocante".

Lic. Guillermo Zavala

Abog. Manuel Guanes Nicoli

Lic. Jhoni Fernando Báez

Ing. Oscar Méndez Bueno

Lic. Miguel Ángel Rivarola